

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por don Luis Carlos Torres de Arcos, representante de “Air Cooled Classic Motor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 12/12-C, para la actividad de almacén de vehículos en la calle Puente de San Antonio, número 8, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 22 de noviembre de 2012.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/9.294/12)

